

NOTICIAS DESDE EL INSHT

JORNADA EUROPEA. “CÓMO ENFOCAR LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES: CONCIENCIACIÓN, PARTICIPACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS”

El pasado día 10 de noviembre de 2015, se celebró en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona una Jornada Técnica de presentación de la Guía Técnica de las radiaciones ópticas artificiales.

La elaboración de la citada Guía Técnica, por parte del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), responde a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y que, entre otros cometidos, establece para el INSHT el relativo a la elaboración de las Guías destinadas a la evaluación y prevención de los riesgos laborales.

Asimismo, El Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales, encomienda de manera específica, en su disposición adicional única, al INSHT, la elaboración y actualización de una guía técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ópticas en los lugares de trabajo.

La Guía Técnica de radiaciones ópticas artificiales presentada en la Jornada Técnica, por tanto, es el resultado de ese cometido asignado al INSHT, y pretende facilitar la interpretación y aplicación del citado Real Decreto, a los empresarios y a los responsables de prevención.

La Jornada Técnica de presentación de la Guía fue inaugurada por Juan Guasch Farrás, Director del CNCT, y estuvo estructurada en dos partes, ambas moderadas por Pablo Luna Mendaza, Director del Departamento de Condiciones de Trabajo del CNCT, quien se encargó también de comentar la estructura de la Guía.

La primera ponencia, corrió a cargo de D^a Beatriz Diego Segura, del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid, que trató el tema de la evaluación de riesgos por exposición a radiaciones ópticas.

El segundo ponente fue D Pablo Luna Mendaza, que trató sobre la clasificación de las fuentes de radiaciones ópticas artificiales.

La tercera intervención tuvo como protagonista a D^a Silvia Torres Ruiz, del Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla, cuya ponencia versó sobre los equipos de protección contra radiaciones ópticas.

Entre las dos partes de la Jornada tuvo lugar la Ceremonia de Entrega del Premio Barcelona 2015 a la mejor Tesis doctoral en PRL en Universidades españolas.

El Premio de 2015, del que ya nos hicimos eco en el número anterior de la revista, recayó en Virginia Gómez Jiménez, de la Universidad de Zaragoza, por su tesis: “**Aerosoles formados por nanomateriales. Monitorización y evaluación de la exposición en entornos laborales**”. El premio le fue entregado por D^a Dolores Limón Tamés, Directora del INSHT, y D. Eduard Vidal Castarlenas, Director General de MC-MUTUAL.

A continuación se retomó la segunda parte de la Jornada, moderada por D. Pablo Luna Mendaza, que contó con dos participaciones: D. Josep Maria Silvestre Alonso, Director Ejecutivo de ProCareLight, que habló de los aspectos diferenciales de la radiación láser; y D. Miguel Ángel Alba Hidalgo, Coordinador del Área de Higiene Industrial de Premap Seguridad y Salud, que presentó su ponencia: Exposición a radiaciones ópticas: experiencias prácticas.

Tras un interesante coloquio en el que participaron todos los ponentes, la Jornada fue clausurada por D. Pablo Luna Mendaza.

JORNADA PRECONGRESUAL “LA SEGURIDAD VIAL LABORAL. EL RETO DEL DECENIO” DEL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD VIAL LABORAL (PRESEVILAB)

FESVIAL (Fundación Española para la Seguridad Vial), Fundación Mapfre y el CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) celebraron el pasado 3 de diciembre en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) la jornada precongresual de PRESEVILAB 2016 (II Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial Laboral).

En esta sesión se dieron a conocer las líneas sobre las que se desarrollará el próximo congreso PRESEVILAB que tendrá lugar en Paraguay en junio de 2016, y que cuenta con el

Información aportada por:

Silvia Royo
Unidad Técnica de Documentación
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
silviar@insht.meys.es

apoyo del Gobierno de España, a través de la Dirección General de Tráfico y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y del Gobierno de Paraguay, con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

La Inauguración de la jornada corrió a cargo de D^a. M^a Dolores Limón, Directora del INSHT, que dio cifras sobre los accidentes viales laborales del 2014, como que “el 11% de los accidentes laborales son de tráfico, siendo una cifra elevada, lo que requiere la necesidad de adoptar medidas preventivas implicando administraciones, empresas y trabajadores”. D^a Milagro del Arroyo, Consejera Técnica del Consejo Superior de Seguridad Vial de la DGT, resaltó que el 63% de los accidentes con fallecidos en el 2014, se produjeron de lunes a viernes y de 8 a 20 horas, mostrando que se trata de accidentes en desplazamientos laborales. Además subrayó que el pasado año 54.000 personas pidieron la baja laboral por accidente de tráfico, lo que significa que cada hora se producen 6 bajas laborales. D^a Dolores Pérez Medina, Consejera Técnica del Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur AECID- Agencia Española de Cooperación Internacional, comentó la colaboración que a través de la Agencia se realiza en los países latinoamericanos para concienciar y difundir la cultura de la seguridad vial, sobre todo a través de la formación, incluyendo los desplazamientos laborales. La inauguración concluyó con la intervención de D^a Gina Magnolia Riaño, Secretaria General Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), señalando que en Iberoamérica se producen al año 30 millones de accidentes viales de los que 240.000 son mortales, lo que implica grandes pérdidas económicas, alcanzando en algunos países latinoamericanos el 10% del PIB, cuando en los países desarrollados oscila en el 4%.

La ponencia inaugural corrió a cargo de D. Justo Pastor Domínguez Burgos. Secretario General de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de Paraguay, quien señaló que en Paraguay desde 2009 hay un fuerte compromiso para prevenir los accidentes de tráfico y por ello se aprobó el Plan Nacional y la creación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Las instituciones, entidades y expertos del ámbito de la prevención de riesgos laborales y la seguridad vial participantes en la jornada se organizaron en torno a dos mesas donde mostraron las políticas, estrategias y medidas que contribuyen a implantar la cultura de la seguridad vial en las empresas.

La primera mesa trató sobre “La prevención de los accidentes de tráfico laborales desde el punto de vista de las instituciones” en la que participaron representantes de la DGT, Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Madrid, la Plataforma Española de Seguridad Industrial y el INSHT. La segunda mesa titulada “Buenas prácticas de seguridad de empresas en seguridad vial laboral” permitió que empresas como Iberdrola, Mapfre, Indra, Ferrovial Castrol, TNO y Gonvarri, expusieran algunas de las acciones desarrolladas para prevenir los accidentes de tráfico en el entorno laboral y mejorar de esta forma la seguridad vial de sus trabajadores.

La Clausura contó con las intervenciones de D. Carlos Arranz. Secretario General del INSHT, D. Jorge Ortega.

Responsable del Programa de Seguridad Vial en la Empresa de Fundación MAPFRE, D. Javier Llamazares, Director de FESVIAL, D. Alejandro Sabarich (CAF), y D^a. Jeanne Picard, Presidenta de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial.

JORNADA TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA DEL RD 486/1997 DE LUGARES DE TRABAJO

El pasado 10 de diciembre de 2015 fue presentada en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (INSHT) la nueva edición de la Guía Técnica de Lugares de Trabajo.

Desde 1999, año de publicación de la primera versión de esta guía técnica, además de la aparición de nuevas metodologías de evaluación e innovaciones tecnológicas, se han publicado textos legales con influencia directa o indirecta en la aplicación del Real Decreto 486/1997, como el caso del Real Decreto 2177/2004, que modifica al propio RD 486/1997, el Código Técnico de la Edificación y el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.

Estos hechos, junto a la experiencia adquirida en estos más de quince años de aplicación de real decreto, causaron que el INSHT entendiera la necesidad de revisar la Guía Técnica de Lugares de Trabajo que, en su versión actualizada, se presentó en la Jornada Técnica.

La Jornada, que se estructuró en dos partes y una mesa redonda, fue inaugurada y presentada por D^a. María Dolores Limón Tamés, Directora del INSHT.

A continuación empezó la primera parte, que contó como moderador con D. Pablo Orofino Vega, Subdirector Técnico del INSHT, y con las intervenciones de D. Eduardo Gil Iglesias, Coordinador de Área del INSHT, D. Marcos Cantalejo García, Consejero Técnico del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) de Madrid, D. Pedro Vicente Alepuz, Director del Departamento de Divulgación y Formación del INSHT. Los temas tratados fueron las novedades de esta edición, las instalaciones de servicio y protección, y los planes de emergencia y autoprotección.

La segunda parte fue moderada por D. José María Tamborero del Pino, técnico del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona, y las ponencias fueron las siguientes: Espacios Confinados, a cargo de D^a. Mónica Águila Martínez-Casariago, Jefa de la Unidad Técnica de Seguridad del CNNT; Calidad de Ambientes Interiores, por D^a. Ana Hernández Calleja, Jefa de la Unidad Técnica de Condiciones Materiales del CNCT. INSHT; y Ambiente Térmico, a cargo de D^a. María Peñahora García Sanz, Jefa de la Unidad Técnica de Ergonomía del CNNT.

A continuación tuvo lugar una mesa redonda, moderada por D. Jon Zubizarreta Molinuevo, Jefe de Unidad Técnica del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) de Vizcaya, que contó con la participación de los interlocutores sociales: D. Luis Ángel Méndez López. Representante de CEOE y CEPYME; D^a. Laura Mínguez Gon-

zález. Representante de UGT; y D^a. Laura Luna Saiz. Representante de CCOO.

Tras un interesante coloquio, la Jornada fue clausurada por D^a. Olga Sebastián García, Directora del CNNT.

NOVEDADES Y ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL INSHT

Presentamos a continuación algunas de las publicaciones más recientes del INSHT, así como novedades en la página web (www.insht.es):

Guía técnica radiaciones ópticas artificiales

El INSHT ha publicado en el mes de noviembre la “**Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con las radiaciones ópticas artificiales. Real Decreto 486/2010**”. Dicho Real Decreto encomienda de manera específica, en su disposición adicional única, al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la elaboración y actualización de una guía técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ópticas en los lugares de trabajo.

La presente Guía Técnica proporciona criterios y recomendaciones que pueden facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del RD 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

El portal de trastornos musculoesqueléticos (TME) del INSHT se ha integrado en el portal de ergonomía

El portal de TME ha desaparecido como portal para integrarse en el portal de Ergonomía como un nuevo apartado específico.

Cuando se habla de **trastornos musculoesqueléticos**, realmente, no nos solemos referir al daño en sí, sino a los factores laborales que los causan, y que en su mayoría son factores de riesgo ergonómicos. La legislación y normas que los tratan, y los métodos e instrumentos empleados en su evaluación han sido elaborados o se engloban **dentro del campo de la Ergonomía**. Por ello, había una elevada cantidad de documentos y materiales que aparecían duplicados en ambos portales.

Con esta integración se ha pretendido racionalizar y gestionar mejor toda la documentación relativa a los riesgos de trastornos musculoesqueléticos, integrando y ordenando los contenidos en un único portal.

A partir de ahora, los usuarios podrán acceder a esta información desde un único portal, con lo que confiamos que se facilite y agilice aún más la búsqueda.

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo

El INSHT ha publicado en el mes de diciembre la “**Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos re-**

lativos a la utilización de los lugares de trabajo. Real Decreto 486/1997”. Dicho Real Decreto encomienda de manera específica, en su disposición final primera, al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la elaboración y el mantenimiento actualizado de una Guía Técnica de carácter no vinculante para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo.

La presente Guía Técnica, actualizada a marzo de 2015, proporciona criterios y recomendaciones que pueden facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del citado Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores involucrados y en lo concerniente a medidas preventivas aplicables.

Buenas prácticas en gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo

Los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas han sido organizados por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) como parte de la Campaña Europea 2014-15 “Trabajos saludables: Gestionemos el estrés” con el objetivo de promover buenas prácticas en el trabajo y compartir los ejemplos en toda Europa.

El INSHT, como Centro Nacional de Referencia de la Agencia Europea, recopila y evalúa los ejemplos de buenas prácticas a nivel nacional y también coordina un jurado tripartito para elegir los dos ejemplos que compiten en el proceso de evaluación a nivel europeo.

Este documento resume aquellos ejemplos innovadores y destacables de algunas empresas españolas que han participado en el proceso de selección, a nivel nacional, de los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas en el marco de la campaña Trabajos saludables: Gestionemos el estrés. El documento también incluye un resumen de los ejemplos premiados a nivel europeo, publicados por la Agencia Europea.

Riesgos derivados de la exposición a nanomateriales en distintos sectores: construcción

La presencia de nanomateriales manufacturados en el sector de la construcción se ha incrementado en los últimos años debido a que mejoran las propiedades de los productos que los contienen. Dado el escaso conocimiento acerca de estos productos, se ha elaborado un documento en el que se recogen aspectos fundamentales como los principales nanomateriales utilizados en el sector y su aplicación, su toxicología y la exposición y medidas preventivas a adoptar en su manipulación.

Todas estas aplicaciones y publicaciones son accesibles o descargables desde la página web del INSHT.